



JUEVES 13 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 135
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

<i>Compulsas Abreviadas</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Subastas Electrónicas</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Licitaciones</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>Pag. 6</i>

COMPULSAS ABREVIADAS

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

COMPULSA ABREVIADA N° 15/17: ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) COMPUTADORAS COMPLETAS PARA EL DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LLAMADO DE COTIZACIÓN:

- a) Objeto de la prestación: ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) COMPUTADORAS COMPLETAS PARA EL DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. b) Presupuesto Oficial: estimado para la presente contratación será de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$258.900,00). c) Organismo – Entidad: Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Av. Colón N° 1250, 1º piso, División Compras, de la Ciudad de Córdoba. d) Forma de provisión: Inmediata, a coordinar con la Dependencia. e) Forma de Pago: El pago se efectuará en todos los casos, por intermedio de la División Contaduría de la Policía de la Provincia de Córdoba dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura conformada y en condiciones de ser liquidada. f) Mantenimiento de Oferta: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de su oferta por el término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS HÁBILES, a contar desde la fecha fijada para su presentación, entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada cuarenta y cinco (45) días hábiles, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. g) Forma de Adjudicación: Criterio de selección: renglón completo. h) Documentación a presentar: 1) Índice General de la presentación 2) Oferta económica: La propuesta en original y duplicado, firmada por el oferente o su representante legal, sin enmiendas, ni raspaduras, debiendo en su caso estar debidamente salvadas. El monto de la propuesta deberá ser expresado en números y letras. El monto cotizado deberá incluir el IVA y todos los impuestos que pudieran corresponder. 3) Garantía de Mantenimiento de la oferta conforme al artículo 9.1 del Pliego. 4) Presentación del pliego adquirido y las aclaratorias emitidas, suscriptas en todas sus páginas. 5) Documentación legal, económica y financiera sobre el oferente y su capacidad jurídica: a. a. Constancia de Ropyce vigente, o la constancia de iniciación del respectivo trámite b. En caso de no contar con la mencionada documentación, deberá presentar: - Para las persona físicas: Copia certificada de la primera y segunda hoja del D.N.I. Poder general o especial. - Para las personas jurídicas: Contrato social o estatuto. Documental social de designación de las autoridades. Constancia de la situación fiscal en estado regularizada para Contratar vigente. En caso de no poseer la documentación solicitada al momento de la apertura, el oferente deberá presentar la constancia ante la División Compras de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de apertura. - Para el caso de Sociedades: Contrato Social y sus modificaciones, si las hubiere, poderes concedidos

y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que firma/n las fojas que integran la presentación, todo lo cual deberá estar debidamente certificado y autenticado. - Para el caso de Empresas Unipersonales: Copia certificada de la 1º y 2º hoja del DNI, y cambio de domicilio, si hubiere. La presentación deberá estar firmada en todas sus fojas por el titular de la firma. En caso de que la presentación fuere firmada por un representante, deberá acompañarse el poder correspondiente. - Para las Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.): Además de los requisitos anteriores, la siguiente documentación: a) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta: Contrato privado, celebrado entre las empresas, y declaración jurada de cada una de ellas que responden en forma solidaria por el cumplimiento del contrato. b) Para UTE no constituídas al momento de la presentación de la oferta, el Instrumento de constitución. 6) Los proponentes constituirán domicilio especial en la Ciudad de Córdoba a los efectos de la presente contratación, considerándose válidas todas la comunicaciones y/o notificaciones que allí se efectúen, lo que se hará constar en forma expresa al pie de la oferta, salvo que dicho domicilio se encuentre impreso en la propuesta. El oferente asume todas las responsabilidades legales por la constitución de este domicilio. 7) Cualquier otra documentación que se requiera expresamente en el presente Pliego. Toda la documentación deberá presentarse en ORIGINAL y COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, ENTIDAD BANCARIA O FUNCIONARIO POLICIAL. i) Requisitos de presentación: Las propuestas serán presentadas en sobre o paquete opaco, cerrado, sin identificación y con la leyenda:

"Compulsa Abreviada N° 15/2017: "ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) COMPUTADORAS COMPLETAS PARA EL DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA."

El mencionado sobre o paquete será entregado en la División Compras, de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia, sita en Avenida Colón N° 1250 primer piso, de esta ciudad, hasta el día 19 de Julio de 2017, a las 11:00 hs. Las propuestas deberán presentarse por duplicado (ORIGINAL Y COPIA) firmadas al pie, selladas y foliadas en cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal (sellado sólo en el original).

3 días - N° 108947 - s/c - 17/07/2017 - BOE

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a participar bajo la modalidad de Compulsa Abreviada presencial para: "Adquisición

e instalación de un sistema de cámaras de seguridad IP para el Edificio de Alvear 15", los Anexos, Pliegos, y Memorias Técnicas podrán ser descargados desde el portal WEB compraspUBLICAS, o se podrán retirar en la oficina de Compras y Contrataciones, calle Alvear 15, piso 5°, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:30 hs. Las ofertas serán aceptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. APERTURA DE PROPUESTAS: Día 18 de Julio de 2017 a las 12:00 hs, en el 5° piso de calle Alvear 15 -Compras y Contrataciones-. PLAZO DE EJECUCION: 35 días hábiles. PAGO: 15 días a partir del VISADO (aprobación) del HTC. PRESUPUESTO OFICIAL: asciende a la suma total de pesos Quinientos Setenta y Cinco Mil (\$575.000,00) IVA e impuestos incluidos. EXPEDIENTE N° 0124-191734/2017

3 días - N° 108728 - s/c - 14/07/2017 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

COMPULSA ABREVIADA N° 09/17: ADQUISICIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA REFUERZOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO CENTRAL (DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES) PERTENECIENTE A ESTA INSTITUCIÓN. LLAMADO DE COTIZACIÓN:

a) Objeto de la prestación: ADQUISICIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA REFUERZOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO CENTRAL (DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES) PERTENECIENTE A ESTA INSTITUCIÓN.

b) Presupuesto Oficial: estimado para la presente contratación será de pesos TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIECISÉIS (\$373.016,00).

c) Organismo – Entidad: Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Av. Colón N° 1250, 1° piso, División Compras, de la Ciudad de Córdoba.

d) Forma de provisión: Inmediata, a coordinar con la Dependencia. e) Forma de Pago: El pago se efectuará en todos los casos, por intermedio de la División Contaduría de la Policía de la Provincia de Córdoba dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura conformada y en condiciones de ser liquidada. f) Mantenimiento de Oferta: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de su oferta por el término de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES, a contar desde la fecha fijada para su presentación, entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada cuarenta y cinco (45) días hábiles, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. g) Forma de Adjudicación: Criterio de selección: renglón completo. h) Documentación a presentar: 1) Índice General de la presentación 2) Oferta económica: La propuesta en original y duplicado, firmada por el oferente o su representante legal, sin enmiendas, ni raspaduras, debiendo en su caso estar debidamente salvadas. El monto de la propuesta deberá ser expresado en números y letras. El monto cotizado deberá incluir el IVA y todos los impuestos que pudieran corresponder. 3) Garantía de Mantenimiento de la oferta conforme al artículo 9.1 del Pliego. 4) Presentación del pliego adquirido y las aclaratorias emitidas, suscriptas en todas sus páginas. 5) Documentación legal, económica y financiera sobre el oferente y su capacidad jurídica: a. Constancia de Ropyce vigente, o la constancia de iniciación del respectivo trámite b. En caso de no contar con la mencionada documentación, deberá presentar: - Para las personas físicas: Copia certificada de la primera y segunda hoja del D.N.I. Poder general o especial. - Para las personas jurídicas: Contrato social o estatuto. Documental social de designación de las autoridades. Constancia de la situación fiscal en estado regularizada para Contratar vigente. En caso de no poseer la documentación solicitada al momento de la apertura,

el oferente deberá presentar la constancia ante la División Compras de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de apertura.

- Para el caso de Sociedades: Contrato Social y sus modificaciones, si las hubiere, poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que firma/n las fojas que integran la presentación, todo lo cual deberá estar debidamente certificado y autenticado. - Para el caso de Empresas Unipersonales: Copia certificada de la 1° y 2° hoja del DNI, y cambio de domicilio, si hubiere. La presentación deberá estar firmada en todas sus fojas por el titular de la firma. En caso de que la presentación fuere firmada por un representante, deberá acompañarse el poder correspondiente. - Para las Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.): Además de los requisitos anteriores, la siguiente documentación: a) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta: Contrato privado, celebrado entre las empresas, y declaración jurada de cada una de ellas que responden en forma solidaria por el cumplimiento del contrato. b) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta, el Instrumento de constitución. 6) Los proponentes constituirán domicilio especial en la Ciudad de Córdoba a los efectos de la presente contratación, considerándose válidas todas las comunicaciones y/o notificaciones que allí se efectúen, lo que se hará constar en forma expresa al pie de la oferta, salvo que dicho domicilio se encuentre impreso en la propuesta. El oferente asume todas las responsabilidades legales por la constitución de este domicilio. 7) Cualquier otra documentación que se requiera expresamente en el presente Pliego. Toda la documentación deberá presentarse en ORIGINAL y COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, ENTIDAD BANCARIA O FUNCIONARIO POLICIAL. i) Requisitos de presentación: Las propuestas serán presentadas en sobre o paquete opaco, cerrado, sin identificación y con la leyenda: "Compulsa Abreviada N° 09/2017: ADQUISICIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA REFUERZOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO CENTRAL (DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES) PERTENECIENTE A ESTA INSTITUCIÓN" El mencionado sobre o paquete será entregado en la División Compras, de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia, sita en Avenida Colón N° 1250 primer piso, de esta ciudad, hasta el día 18 de Julio de 2017, a las 11:00 hs. Las propuestas deberán presentarse por duplicado (ORIGINAL Y COPIA) firmadas al pie, selladas y foliadas en cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal (sellado sólo en el original).

3 días - N° 108560 - s/c - 14/07/2017 - BOE

el oferente deberá presentar la constancia ante la División Compras de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de apertura.

- Para el caso de Sociedades: Contrato Social y sus modificaciones, si las hubiere, poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que firma/n las fojas que integran la presentación, todo lo cual deberá estar debidamente certificado y autenticado. - Para el caso de Empresas Unipersonales: Copia certificada de la 1° y 2° hoja del DNI, y cambio de domicilio, si hubiere. La presentación deberá estar firmada en todas sus fojas por el titular de la firma. En caso de que la presentación fuere firmada por un representante, deberá acompañarse el poder correspondiente. - Para las Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.): Además de los requisitos anteriores, la siguiente documentación: a) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta: Contrato privado, celebrado entre las empresas, y declaración jurada de cada una de ellas que responden en forma solidaria por el cumplimiento del contrato. b) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta, el Instrumento de constitución. 6) Los proponentes constituirán domicilio especial en la Ciudad de Córdoba a los efectos de la presente contratación, considerándose válidas todas las comunicaciones y/o notificaciones que allí se efectúen, lo que se hará constar en forma expresa al pie de la oferta, salvo que dicho domicilio se encuentre impreso en la propuesta. El oferente asume todas las responsabilidades legales por la constitución de este domicilio. 7) Cualquier otra documentación que se requiera expresamente en el presente Pliego. Toda la documentación deberá presentarse en ORIGINAL y COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, ENTIDAD BANCARIA O FUNCIONARIO POLICIAL. i) Requisitos de presentación: Las propuestas serán presentadas en sobre o paquete opaco, cerrado, sin identificación y con la leyenda: "Compulsa Abreviada N° 09/2017: ADQUISICIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA REFUERZOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO CENTRAL (DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES) PERTENECIENTE A ESTA INSTITUCIÓN" El mencionado sobre o paquete será entregado en la División Compras, de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia, sita en Avenida Colón N° 1250 primer piso, de esta ciudad, hasta el día 18 de Julio de 2017, a las 11:00 hs. Las propuestas deberán presentarse por duplicado (ORIGINAL Y COPIA) firmadas al pie, selladas y foliadas en cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal (sellado sólo en el original).

3 días - N° 108560 - s/c - 14/07/2017 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

COMPULSA ABREVIADA – EXPTE. N° 0694-010494/2017

"Compra vehículo Náutico": PRESUPUESTO OFICIAL: Trescientos cuarenta mil con 00/100 (\$340.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 17 de Julio de 2017, a las 12:00 hs, en Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba. Lugar de consultas: Las consultas deberán ser ingresadas en Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC): Humberto Primo N° 607 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, hasta dos (2) días hábiles previos a la fecha de la presentación de las propuestas. Para consultas de Condiciones de Contratación: Portal Web www.compraspUBLICAS.cba.gov.ar o Área de Compras,

Contrataciones y Licitaciones – 8° Piso del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

3 días - N° 108627 - s/c - 13/07/2017 - BOE

FUNDACION SAN ROQUE

La FUNDACION SAN ROQUE llama a "Compulsas Abreviadas para contratar servicio de catering ajustado a la modalidad de raciones por 28.600 unidades". Apertura de Propuestas el día Miércoles 26 de Julio a las 10:00 horas en Sede de Fundación San Roque- Sitio en Calle Chacabuco 41 1° Piso Departamento "A y D". Te 4213764 Córdoba.-Retiro de Pliegos y Consultas Lunes 17 y Martes 18 de Julio de 2017 entre las 10:00 a 12:00 horas en Sede de La Fundación San Roque. Valor del Pliego: Sin cargo.

3 días - N° 108765 - s/c - 14/07/2017 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-333726/2017 COMPULSA ABREVIADA- OBRA PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsas Abreviadas N° 0008/2017 para la "ADECUACIÓN DE SALA PARA INSTALACIÓN DE TOMOGRAFO" Con destino al HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS de la ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 21 de Julio de 2017 a las 11:00 horas en el SUAC del ministerio de Salud sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 21 de Julio a las 11:30 horas en la oficina 1 del área marrón de la Dirección General de Compras y Contrataciones del ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 640.292,67 - Visita de Obra: Visita 14/07/2017 a las 10:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

3 días - N° 108780 - s/c - 14/07/2017 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-334446/2017 - COMPULSA ABREVIADA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsas Abreviadas para el "INSTALACIÓN PANELES DE CABECERA SECTOR INTERNACIÓN PABELLÓN 5." con destino al HOSPITAL RAWSON, Ciudad de Córdoba dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 17 de Julio de 2017 a las 10:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 17 de Julio a las 10:15 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes

de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 928.161,00 - Visitas del Lugar: 13/07/2017 a las 13:00 horas en el citado lugar.

3 días - N° 108580 - s/c - 13/07/2017 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-333834/2017 COMPULSA ABREVIADA- OBRA PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsas Abreviadas para la obra "COLECTOR CLOACAL Y SANGRÍA- HOSPITAL EVA PERON- SANTA ROSA DE CALAMUCHITA" dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 28 de Julio de 2017 a las 11:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 28 de Julio a las 11:30 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 1.479.784,80 - Visita de Obra: Visita el 21/07/2017 a las 10:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

4 días - N° 108344 - s/c - 13/07/2017 - BOE


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMPULSA ABREVIADA N° 03/2017

"Llámase a COMPULSA ABREVIADA N° 03/2017, "Para la contratación de trabajos correctivos asistencia técnica y mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y de urgencias de los grupos electrógenos de distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: en la Oficina de Contrataciones - Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 – 1° Piso, Córdoba. FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: hasta el 15 de Agosto de 2017, a las 11:30 hs. FECHAS DE VISITAS OBLIGATORIAS PARA COTIZAR POR RENGLON: 25/07/17: Renglón N° 2 (Palacio de Justicia I) y Renglón N° 1 (Edificio Contencioso Administrativo); 26/07/17: Renglón N° 3 (Edificio Instituto de Medicina Forense); 27/07/17: Renglón N° 4 (Edificio Ministerio Público Fiscal). CONSULTAS DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs. o podrá visitarse el sitio oficial del Poder Judicial: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver en "Contrataciones"), y el portal web oficial de Compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por Renglón. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$649.840,00)."


3 días - N° 108624 - s/c - 13/07/2017 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

	
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION	
SUBASTA ELECTRONICA N°16/2017	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación de un servicio de soporte para el desarrollo de aplicación web
FECHA DE SUBASTA	17/07/17
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PRESTACION DEL SERVICIO	El proveedor adjudicado deberá comenza la prestación a su cargo el día siguiente de notificada la Orden de Compra.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.380.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

anexo: <https://goo.gl/LmD5DP>

1 día - N° 108948 - s/c - 13/07/2017 - BOE

	
DIRECCION DE ACCION SOCIAL - MINISTERIO DE SALUD	
Subasta Electrónica Inversa N° 106/2017 – Expte.: 0425- 332148/2017	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el Reemplazo de Equipos de Aire Acondicionado Central en Quirófanos con Destino al Hospital Domingo Funes de Villa Caieiro dependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	18/07/2017
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 1.936.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	1.0 %
Forma de Pago	40 % anticipo financiero, 60 % Efectuada la ejecución de las tareas correspondientes a cada uno de los ítems
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

16 días - N° 106246 - s/c - 14/07/2017 - BOE

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD APROSS

**Subasta Electrónica Inversa N° 2017/000028.01
EXPEDIENTE N.º: 0088-112670/2017.**

Objeto de la Contratación La ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD - APROSS llama a Subasta Electrónica Inversa para

contratar la ADQUISICION DE BALON INTRAGASTRICO según las condiciones generales y particulares, características técnicas y específicas contenidas en el Anexo I (ESPECIFICACIONES TECNICAS) de la presente contratación..

Fecha de Subasta 18/07/2017

Horario de Subasta Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial estimado. Pesos SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$62.160,00).

El precio oficial o de referencia, o precio de arranque Pesos SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$62.160,00).

Margen mínimo de mejora 0,5 %

Forma de Pago Dentro de los 30 días de conformación de factura

Forma de Adjudicación Por ITEM.

Criterio de Selección Precio

Lugar y forma de presentación Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en Compras Públicas

Pliegos de bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas. -Portal de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba.

-Sitio Web Oficial de la APROSS.

1 día - N° 108952 - s/c - 13/07/2017 - BOE

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA 4520

LICITACION PUBLICA N° 4520 APERTURA: 03-08-17 HORA: 10.- OBJETO: "CONTRATACION DE SEGURO QUE CONTEMPLE LA COBERTURA DE DAÑO AMBIENTAL PARA LAS CENTRALES DE GERENCIA GENERAL". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – 1° Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.419.999,90.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.420.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, La Tablada N° 350 – 1° Piso – Córdoba

3 días - N° 108949 - \$ 1111,86 - 17/07/2017 - BOE

AGENCIA CORDOBA DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO

(A.C.I.F. S.E.M.) –

MINISTERIO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES

LICITACION PÚBLICA N° 31/2017- OBJETO: Ejecución de la obra "PROLONGACION DE BV. ESPAÑA EN VILLA MARÍA – TRAMO: CALLE SUCRE – AV. JAURETCHE DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN" – Expediente N° 0045-019433/2016

1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación de la obra denominada: LICITACION PÚBLICA N° 31/2017- OBJETO: Ejecución de la obra "PROLONGACION DE BV. ESPAÑA EN VILLA MARÍA – TRAMO: CALLE SUCRE – AV. JAURETCHE DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN" – Expediente N° 0045-019433/2016.- 2.- Categoría de la Obra: Primera Categoría Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación

Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:<http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, y en soporte papel, hasta las 10:00 horas del día 27 de julio de 2017, como asimismo deberán presentarlas hasta la misma hora en soporte papel en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de la ciudad de Villa María, sita en calle Antonio Sobral y Mendoza de la ciudad de Villa María. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7.- Las ofertas serán abiertas en acto público el día 27 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala Oval, ubicada en el Primer Piso de la Municipalidad de Villa María, sita en calle Antonio Sobral y Mendoza de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 8.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de pesos OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 15/100 (\$85.389.627,15), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 9.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614

3 días - N° 108901 - s/c - 17/07/2017 - BOE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/2017- OBJETO: Ejecución de la obra PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 23 – Tr. INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL S-252 (RÍO DE LOS SAUCES) – INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL E-89 Y VARIANTE RÍO DE LOS SAUCES – DEPARTAMENTO CALAMUCHITA – RIO CUARTO" Expediente N° 0045-018500/2016

1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación de la obra denominada: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 23 – Tr. INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL S-252 (RÍO DE LOS SAUCES) – INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL E-89 Y VARIANTE RÍO DE LOS SAUCES – DEPARTAMENTO CALAMUCHITA – RÍO CUARTO". 2.- Categoría de la Obra: Primera Categoría Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal

web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:<http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, y en soporte papel, hasta las 10:00 horas del día 26 de julio de 2017, como asimismo deberán presentarlas hasta la misma hora en soporte papel en la Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad sita en calle Figueroa Alcorta N° 445 – Primer Piso de la ciudad de Córdoba . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7.- Las ofertas serán abiertas en acto público el día 26 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Aperturas de la Dirección Provincial de Vialidad, sita en calle Figueroa Alcorta N°445 – Primer Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 01/100 (362.136.869,01) - mes base Abril/2016 - incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 9.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614

3 días - N° 108668 - s/c - 14/07/2017 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

L.PUB N° 26/17 "RENOVACIÓN DE CERCO PERIMETRAL – SITIO EX SITEA – PROVINCIA DE CÓRDOBA"- Apertura 7/8/17 – 11:00 horas - P.O. \$ 1.892.288,00.- P. E. 60 ds.cs. Pliego Sin Costo – Retiro de Pliegos hasta 28/7/17 en Rosales 597-El Palomar –Bs As. Tel: 4751-9568

15 días - N° 106650 - \$ 2583 - 19/07/2017 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2017- OBJETO: Ejecución de la obra "PUENTE PEATONAL SOBRE RÍO SAN ANTONIO EN AVENIDA 9 DE JULIO EN VILLA CARLOS PAZ – DEPARTAMENTO PUNILLA " Expediente N° 0045-019687/2017

1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación de la obra denominada: "PUENTE PEATONAL SOBRE RÍO SAN ANTONIO EN AVENIDA 9 DE JULIO EN VILLA CARLOS PAZ – DEPARTAMENTO PUNILLA". 2.- Categoría de la Obra: Primera Categoría Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento

de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:<http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, y en soporte papel, hasta las 10:00 horas del día 28 de julio de 2017, como asimismo deberán presentarlas hasta la misma hora en soporte papel en la Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad sita en calle Figueroa Alcorta N° 445 – Primer Piso de la ciudad de Córdoba. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7.- Las ofertas serán abiertas en acto público el día 28 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Aperturas de la Dirección Provincial de Vialidad, sita en calle Figueroa Alcorta N°445 – Primer Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO DOS CON 44/100 (\$27.616.102,44) – mes base Marzo/2017 - incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 9.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614

3 días - N° 108656 - s/c - 14/07/2017 - BOE

GOBIERNO DE CÓRDOBA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 26/2017 - Expediente 0135-033728/2017

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UN CONJUNTO DE LOTES INDIVIDUALES RESIDENCIALES EN CONDICIONES DE ESCRITURAR EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 167/ 2017 del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales se llama a Licitación Pública para la contratación de referencia, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CON 00/100. (\$310.000.000,00 IVA INCLUIDO.-). 2.- VALOR DEL PLIEGO: El valor del pliego se fija en la suma de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (25.000,00). Los interesados deberán depositar el importe en la cuenta n° 3347/07 de la Dirección de Vivienda habilitada en el Banco de Córdoba (sucursal 900-Catedral sito en calle San Jerónimo n° 231). 3.- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos podrán adquirirse en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda hasta DIEZ (10) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura del SOBRE PRESENTACIÓN. 4.-CONSULTAS DE PLIEGOS: Las consultas deberán ser formalizadas por escrito hasta setenta y dos (72) horas hábiles antes de la fecha

establecida para la apertura de ofertas. 05.- RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTA: Hasta las 11:45 horas del día 07 de Agosto del 2017 se recibirá los sobres presentación en la Mesa de Entrada de la Dirección de Vivienda: Calle Humberto Primo N° 467-PLANTA BAJA- Córdoba.- 06.- FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 28 de Agosto del 2017, 11:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres en la Dirección de Vivienda: Calle Humberto Primo N° 467-PLANTA BAJA- Córdoba. -

5 días - N° 108636 - s/c - 17/07/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-075312/2006 VERGARA, WALFRIDO TOMAS – Solicita Inscripción en Registro de Posesión - , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERGARA, WALFRIDO TOMAS, DNI N° 10.446.278, sobre un inmueble según Expediente de 1.250 Mts2, ubicado sobre calle pública Los Andes s/n, Mza 33, Parcela 6, Localidad Villa Quilino, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín, lindando según Informe Parcelario al Norte con Parcela 7, al Sur con calle Escalada, al Este con Parcela 5, y al oeste con calle Los Andes, y según Declaración Jurada al Nor-Oeste con calle Sobremonte, al Sur- Oeste con calle Escala, y al Nor-Este y al Nor-Oeste con Lote 5 (Catastro Municipal), siendo Titular de la cuenta N° 170215092677 VERGARA JOSE MARIA, cita al titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108648 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103470/2016 AGUIRRE, TEODORO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión - , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE, TEODORO, DNI N° 7.958.014, sobre un inmueble según Expediente de 625 Mts2, ubicado sobre calle Lavalle N° 136, Localidad Quilino, Pedanía del mismo nombre, Departamento Ischilín, lindando según Informe Parcelario al Nor- Este con Parcela 4, al Nor- Oeste con Parcela 3, al Sur- Este con calle Lavalle, y al Sur- Oeste con Parcela 6, y según Declaración Jurada la Norte con Familia Carrizo (baldío), al Sur con calle Lavalle, al Este con Familia Toledo (edificado), y al Oeste con Familia Rodríguez (baldío), siendo titular de la cuenta N° 170209350397 LEIVA FAUSTINO, cita al titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 108666 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103519/2016 CLUB ATLETICO DE QUILINO – PRESIDENTE: DUARTE JUSTO FERNANDO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión -, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLUB ATLETICO DE QUILINO – PRESIDENTE: DUARTE JUSTO FERNANDO –, CUIT 30-70830816-8, sobre un inmueble según Expediente de 465 Mts2, ubicado sobre calle San Martín s/n, Localidad Quilino, Pedanía del mismo nombre, Departamento Ischilín, lindando según Informe Parcelario al Nor- Este con Parcela 2, al Nor- Oeste con Parcela 1, al Sur- Este con Parcela 13, y al Sur- Oeste con calle San Martín, y según Declaración Jurada la Norte con Sucesión de Mamondez y Manuela y Eudosa Monje, al Sur con Clodomiro B. Camino, al Este con Sucesión de Juan Monje, y al Oeste con calle San Martín, siendo titular de la cuenta N° 170218108604 SUCESION INDIVISA DE SALTÍ MIGUEL ANGEL, cita al titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 108674 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103559/2016 FERNANDEZ, JORGELINA ROSA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión -, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ, JORGELINA ROSA, DNI N° 24.255.783, sobre un inmueble según Expediente de 12.700Mts2, ubicado sobre calle Catamarca, Localidad Villa Quilino, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín, lindando según Informe Parcelario y Declaración Jurada, al Norte con Parcela s/d – Carlos Agustín García, al Este con calle Catamarca, al Sur con Parcela 1 – hoy propiedad de Robledo, y al Oeste con Parcela 2 – propiedad de vivero municipal, siendo titular de la cuenta N° 170218104269 PEREYRA VICTOR HUGO, cita al titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.

Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 108663 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101302/2011 ROLDAN, MARIO ALFREDO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión -, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLDAN, MARIO ALFREDO, DNI N° 14.523.643, sobre un inmueble según Expediente de 24 Ha. 869Mts2, ubicado en Zona Rural, Localidad Villa Quilino, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín, lindando según declaración jurada y plano de mensura nro. 0581-000269/2013 al Norte y Nor- Este con Camino Público a Villa Quilino, Las Chacras y San Gregorio, al Oeste con Camino Público Vecinal, al Sur con terreno ocupado por Fabián Noriega, y al Sur- Oeste con terreno ocupado por Alberto López, siendo titular de la cuenta N° 170206195161 MAMONDEZ MARIA ADELA, cita al titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 108661 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-023438/2005 CASTILLO, NORMA NICOLASA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión -, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO NORMA NICOLASA, D.N.I. 10.502.075, sobre un inmueble según Expediente de 860Mts2, ubicado sobre calle Italia s/n, Localidad Quilino, Pedanía del mismo nombre, Departamento Ischilín, lindando según Reporte Parcelario al Nor- Este con Parcelas 9 y 7, al Nor- Oeste con Parcela 1, al Sur- Este con Parcela 9 y calle Italia, y al Sur- Oeste con calle Callao, y según Declaración Jurada al Norte con Familia Zarate, al Sur con Familia Soria, al Este con Familia Zapata, y al Oeste con calle, siendo Titular de la Cuenta N° 170218104226 y Titular Registral RODA EDUARDO CESAR, cita al titular de cuenta mencionada y titular registral, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108649 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102677/2013 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE QUILINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión - , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porCENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE QUILINO, CUIT 3066856643/6, sobre un inmueble según Expediente de 500Mts2, ubicado sobre calle Mariano Moreno N° 48, Localidad Quilino, Pedanía del mismo nombre, Departamento Ischilín, lindando según Declaración Jurada y Plano de Mensura N° 0033-061507/96 al Nor- Este con calle Mariano Moreno, al Nor- Oeste con Posesión de Olegario Fernández – Parcela 2, al Sur- Este con Luis Mario Aguirre – Parcela 6, y al Sur- Oeste con Posesión de Luis Alberto Renta – Parcela 2, siendo titular de la cuenta N° 170210128258 MARTINEZ IGNACIO ALFREDO,citaal titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108654 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-085021/2007 GUIAZ, JUAN DE LA CRUZ – Solicita Inscripción en Registro de Posesión - , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUIAZ, JUAN DE LA CRUZ, DNI N° 6.358.002, sobre un inmueble según Expediente de 1.250 Mts2, ubicado sobre Calle Italia s/n, Localidad Quilino, Pedanía del mismo nombre, Departamento Ischilín, lindando según Reporte Parcelario al Nor- Este con Parcela 5, al Sur-Este con calle Italia, al Nor-Oeste con Parcela 3, y al Sur-Oeste con Parcela 7, y según Declaración Jurada al Norte con Lote N° 2 Guamanja, al Sur con Lote N° 3 Elena Rodríguez, al Este con Lote N° 5 Acevedo, y al Oeste con Lote N° 11 María Zapata, siendo titular de la cuenta N° 170210124538 ASTRADA VDA DE ALVAREZ F, cita titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el dili-

genciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108651 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103449/2016 MEDINA, PATRICIA TRANSITO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión - , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA, PATRICIA TRANSITO, DNI N° 17.532.052, sobre un inmueble según Expediente de 200 Mts2, ubicado sobre calle Mariano Moreno s/n esq. Eloy Llanes N° 504, Localidad Quilino, Pedanía del mismo nombre, Departamento Ischilín, lindando según Informe Parcelario al Nor- Este con Parcela 2, al Nor- Oeste con calle Eloy Llanes, al Sur- Este con Parcela 4, y al Sur- Oeste con calle Mariano Moreno, y según Declaración Jurada la Norte con lote edificado, al Sur con calle Mariano Moreno, al Este con calle Eloy Llanes, y al Oeste con lote baldío, siendo titular de la cuenta N° 170211774978 MEDIAN SIXTO LIBRADO, cita al titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108678 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103570/2016 MINUET, HECTOR MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión - , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porMINUET, HECTOR MANUEL, DNI N° 10.927.076, sobre un inmueble según Expediente de 1.250Mts2, ubicado sobre calle General Artigas N° 683,Bo San Martin, Localidad Quilino, Pedanía del mismo nombre, Departamento Ischilín, lindando según Informe Parcelario al Nor- Este con , al Nor- Oeste con , al Sur- Este con , y al Sur- Oeste con , y según Declaración Jurada la Norte con Familia Rodríguez Raúl, al Sur con Familia Pizarro Diego, al Este con calle General Artigas, y al Oeste con sitio baldío, siendo titular de la cuenta N° 170210127693 CARRION ANTONIO JUAN,citaal titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA proce-

derá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108675 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026913/2006 PAEZ NORMA YOLANDA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAEZ NORMA YOLANDA DNI N22.323.200 , sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 176,20 MS2, ubicado en calle San Martin N 127 , Lugar Villa de Soto, Comuna Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos en su costado Norte con Barrera, en su costado Sur con calle San Martin, costado Este con Humberto Rey y al Oeste con Lotes B y C, lindando según reporte parcelario al Sur con calle San Martin, al norte con Héctor Vicente Barrera, al Este con Humberto Rey y al O. lotes B. y C. siendo titular de la cuenta N° 140315133382 PAEZ FLORENCIO E Y OTRA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PAEZ DIONICIA ANTONIA –PAEZ FLORENCIO ELIAZAR - (Folio Real 865672(14)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/07/017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108677 - s/c - 18/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077089/2006 FARINI LIDIA ELENA –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARINI LIDIA ELENA DNI 3.972.597 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1200 metros 2, ubicado sobre calle Av. N°38 entre 2 y 3, Bo. Santa Isabel , Comuna Charbonier, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, lindando al Norte -este parcela 004-y parcela 002, al Sur-este calle 38, Este con Lote D y al Oeste con lote 6, lindando según reporte parcelario al S. E. con Avda. 38, al N.E. parcelas 004(lote D) y parcela 002(lote F) al Noroeste con parcela 011 (lote I) y al Suroeste con parcela 008 (loteL) y parcela 006 (lote B) , siendo titular de la cuenta N° 230105044599 SANTOS MARIA E cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SANTOS MARIA ELENA (Folio Nro. 1534^{8º} 1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba03/072017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la

notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108392 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente0535-076874/2006 FARINI LIDIA ELENA –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARINI LIDIA ELENA DNI 3.972.597 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 795 metros 2, ubicado sobre calle Av. N°38 entre 2 y 3, Bo. Santa Isabel, Comuna Charbonier, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, lindando al Norte loteF, al Sur calle 38, Este con calle 2y al Oeste con lote D, lindando según reporte parcelario al NE: calle publica Nro. 2, al NO: parcela 002, lote F; SO.: Parcela 004, Lote D, al S: E: calle publica Nro. 38, siendo titular de la cuenta N° 230106310888 ALOISI LUIS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ALOISI LUIS (Folio Real 975485) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 y /o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba03/072017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108403 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente0535-077086/2006 FARINI LIDIA ELENA –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARINI LIDIA ELENA DNI 3.972.597 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 800 metros 2, ubicado sobre calle Av. N°38 entre 2 y 3, Bo. Santa Isabel, Comuna Charbonier, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, lindando al Norte lote F, al Sur calle 38, Este con lote E, y al Oeste con lote C, lindando según reporte parcelario al NE: con Lote F, al E con Lote E, al S. O con calle 38, al Oeste con Lote C, , siendo titular de la cuenta N° 23010936354 ROSANI LUISA AMELIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ROSANI LUISA AMELIA (Folio Real 935049- Fo. 35723 Ao. 1959) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 y /o a quienes se consideren con dere-

chos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba03/072017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 108460 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008761/2005 CHUCHUY MARIA CRISTINA –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHUCHUY MARIA CRISTINA DNI 5.653.435 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 800 metros 2, ubicado sobre calle Trinta y cinco s/n, Paraje Santa Isabel, Comuna Charbonier, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, lindando al Norte con calle 35, al Sur con lote C, Este con Lote K y lote J y al Oeste con lote A y lote B, lindando según reporte parcelario al N. O. con calle 35, al Oeste con lotes A y B, al Sur con lote C y al Este con lote K y J, siendo titular de la cuenta N° 230106280865 RUSSO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RUSSO JUAN (Folio Real Nro. 1204813(23) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba03/072017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 108465 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008758/2005 BELTON ANDREA CRISTINA–Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELTON ANDREA CRISTINA DNI N 24.875.933 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 800 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Comuna Charbonier, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, lindando al Norte con Arroyo Carrera Pum Pum, al Sur con Ex Ruta Nacional N° 38, Este con Francisco Farías y María Oliva y al Oeste con Francisco Farías y María Oliva, lindando según reporte parcelario al Norte con arroyo Carreras de Pum Pum al Sur con Camino Nacional, al Este con más propiedad del vendedor y al Oeste con la parte comprometida en vta. al señor Pedro José Luna I, siendo titular de la cuenta N° 230105406628 BOSSIO ANGEL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BOSSIO ANGEL (Folio 29.135 A° 1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad

de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba03/072017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 108466 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103803/2017 BLAN MIREILLE SIMONE SOLANGE –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BLAN MIREILLE SIMONE SOLANGE DNI N 93484068 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 25115,45 metros 2, ubicado sobre calle Ruta 17 Km 4, Bo. Quebrada de Luna, Comuna Charbonier, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, lindando al Norte con Blan y otros, al Sur con Blan y otros, Este con Blan y otros y al Oeste con camino vecinal, lindando según plano de mensura al Norte resto parcela 1611-1402, al Sur con resto parcela 1611-1402, al Este con resto parcela 1611-1402 y al Oeste con camino vecinal, siendo titular de la cuenta N° 23011122011/1 Quinteros Jesús Antonio cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral JESUS A. QUINTEROS (Folio Cronológico 471/1931) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba03/072017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 108467 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-007644/2005 SANCHEZ CARMEN RAMONA–Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ CARMEN RAMONA DNI N 2.478.770 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1976 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Comuna Charbonier, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, lindando al Norte con Arroyo Carrera Pum Pum, al Sur con Ex Ruta Nacional N° 38, Este con Francisco Farías y María Oliva y al Oeste con Francisco Farías y María Oliva, lindando según reporte parcelario al Norte con arroyo Carreras de Pum Pum al Sur con Camino Nacional, al Este con más propiedad del vendedor y al Oeste con la parte comprometida en vta. al señor Pedro José Luna I, siendo titular de la cuenta N° 230106371887 FARIAS FRANCISCO Y OT cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FARIAS FRANCISCO – OLIVA DE FARIAS MARIA (Folio Real Matr. 1171828) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto pre-

cedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba03/072017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108468 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-083372/2007 LUNA FAUSTINO RITO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA FAUSTINO RITO DNI N°7.952.415 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 1.391 Mts2, ubicado sobre Calle N°4 esq. Calle12, Lugar Chuña, Pedanía Copacabana, Departamento Ischilín, lindando al Norte con POSESION calle publica N 12, al Sur con Propietario desconocido -Posesiones Quinteros –Medrano y parte Moreno, al Este con Posesión Quinteros, Medrano, y Moreno y al Oeste con calle publica N 4, según informe parcelario al N. calle publica, al S. Juan S. Córdoba, al E. Baldomero Ordoñez y al O. calle publica, siendo titular de la cuenta N° 170318680291SUCESION INDIVISA DE AVILA CARLOS, cita al titular de cuenta mencionada y al titular registral AVILA CARLOS (FOLIO CRONOLOGICO 953901(17) Antecedente 33307/1956) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108472 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-083361/2007 REYNA SONIA RITA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA SONIA RITA DNI N°20.073.859 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 2.275 Mts2, ubicado sobre Calle N° 7, Lugar Chuña, Pedanía Copacabana, Departamento Ischilín, lindando al Norte con POSESION Pelliza Alejandro Ramón, al Sur con Posesiones GutierrezHnas- Pérez Sergio –Plazoleta , al Este con calle publica N°7, al Oeste con Arevalo-Gutierrez - Sánchez, según informe parcelario al N. resto de los lotes "e" y "f" del vendedor, al S. lote "c" de Ismael Cuper, al E. calle pública y al O. lote "B" del vendedor y terreno de policía siendo

titular de la cuenta N° 17030458486-9 GARAY DE CABRAL BENJAMINA , cita al titular de cuenta mencionada y al titular registral GARAY DE CABRAL BENJAMINA (FOLIO REAL 1197865(17) Antecedente 10828/1948) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108478 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-083370/2007 MAIDANA NORMA RITA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAIDANA NORMA RITA DNI N°4.131.067 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 700 Mts2, ubicado sobre Calle Publica Nro06, Lugar Chuña, Pedanía Copacabana, Departamento Ischilín, lindando al NORTE Prop. Desconocido, al Sur con Prop. desconocido , al Este con Posesión Torres Nilda Claudia y Torres Estela Mariela, al Oeste con calle publica Nro. 6, siendo titular de la cuenta N° 170303947402 TORRES SEGUNDO E Y OTROS , cita al titular de cuenta mencionada y al titular registral TORRES SEGUNDO EUSTAQUIO-TORRES LINO EUSTAQUIO-TORRES JULIO ROLANDO-TORRES BENJAMIN ELEUTERIO-TORRES RODOLFO CAYETANO- TORRES JUANA MIGUELA- TORRES JUSTO ARMANDO- TORRES ROSA GABRIELA – TORRES HORTENSIA NATIVIDAD- TORRES NICOLAS TIMOTEO- TORRES RITA ESTHER- TORRES SEGUNDO CRUZ- TORRES OSCAR REYNALDO (Folio Real 982115(17) Antecedentes 32795/1951) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108480 - s/c - 17/07/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103913/2017 GONZALEZ MARIELA DEL CARMEN – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ MARIELA DEL CARMEN DNI N°25.343.881 sobre un inmueble según De-

claración Jurada acompañada de 800 Mts2, ubicado sobre Calle publica 11, Lugar Chuña, Pedanía Copacabana, Departamento Ischilín, lindando al N.E. con parcela sin designación, al S.E. con parcela sin designación, al So.O.cakke 11 y al NO. Con parcela 003, siendo titular de la cuenta N° 17030071206-4 GARAY DE GENTILINI R., cita al titular de cuenta mencionada y al titular registral GARAY DE GENTILINI RACALDA (FOLIO 268 A 1928) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 108483 - s/c - 17/07/2017 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Res (M) N° 543/17 - Gabriel A. ALONSO - Expte N° 0622-126536/14 - Se comunica al docente Gabriel Ángel ALONSO (M.I.N° 12.630.794) por Expediente N°: 0622-126536/14 - Caratulado: E/ SOLICITUD DE TAREAS PASIVAS CON CAMBIO DE AMBITO.- Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 543 de fecha 15 MAY 2017 - EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE Art. 1°.- OTORGAR tareas pasivas permanentes, a partir del 10 de abril de 2016 aconsejadas por Junta Médica, al docente Gabriel Ángel ALONSO (M.I. N° 12.630.794) dependiente de este Ministerio, y de conformidad con lo previsto en el art. 5° inc. a), de la Ley N° 6561.

5 días - N° 108348 - s/c - 14/07/2017 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Dto N° 1815/16 - Rosa E. del Valle GERAUDO - Expediente N° 0495-116069/11 - Se comunica a la docente Rosa Estela del Valle GERAUDO (M.I. N° 6.643.616), que por Expediente N° 0495-116069/11, Caratulado: IRREGULARIDADES EN LA ASISTENCIA DEL AGENTE GERAUDO ROSA ESTELA - AUXILIAR DE SERVICIOS ESCUELA ESPECIAL CAROLINA TOBAR GARCIA.- Se ha resuelto: NOTIFICAR a la citada docente de lo dispuesto en el Decreto N° 1815/16 de fecha 19/12/2016 - DISPONESE la cesantía de la señora Rosa Estela del Valle GERAUDO (M.I. N° 6.643.616, quien revista en el Agrupamiento Servicios Generales SG-4 en la Escuela Especial "CAROLINA TOBAR GARCIA" de Arroyito, Departamento San Justo, dependiente del Ministerio a partir del día 30 de agosto de 2011, por hallarse incurso en la causal de abandono de cargo, conforme las previsiones del artículo 68 incurso d) de la Ley N° 7233 y su Decreto Reglamentario N°1080/1986.-

5 días - N° 108359 - s/c - 14/07/2017 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Res (M) 37/16 - Rossana Andrea CANOVA - Expte N° 0622-114785/08 - Se comunica a la docente Rossana Andrea CANOVA (M.I.N° 16.338.282) por Expediente N°: 0622-114785/08 y su agregado por cuerda floja N° 0109-083188/08 - Caratulado: S/ TAREAS PASIVAS EN IPEM N° 87, ROBERTINA MOYANO DE SASTRE DE MARCOS JUAREZ.- Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 37 de fecha 11 FEB 2016 - EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE Art. 1°.- OTORGAR tareas pasivas permanentes, a partir del 10 de mayo de 2010. a la docente Rossana Andrea CANOVA (M.I. N° 16.338.282), dependiente de este Ministerio, de acuerdo con lo aconsejado por la Junta Médica y de conformidad con lo previsto en el art. 5° inc. a), de la Ley N° 6561.

5 días - N° 108353 - s/c - 14/07/2017 - BOE